

ESTUDIO DE CASO DECOMISO DE PEPINOS DE MAR

NOMBRE:	Reconocimiento de pepinos de mar <i>Isostichopusfuscus</i>		FECHA PERICIA	07 de marzo del 2017
ÁMBITO:	Biodiversidad	ACTORES IMPLICADOS:	MAE, Fiscalía, UPMA, USFQ	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	PARROQUIA: Tumbaco	
ANTECEDENTES:	Mediante Oficio Nro. 0105-2017-FEDF3 de 06 de marzo de 2017, la Fiscalía de lo Penal de Pichincha – Unidad de Delitos Flagrantes Nro. 3, solicitó al Programa de Reparación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente lo siguiente: “Dentro de la Instrucción Nro. 012-2017(170101817030866) , que por delito CONTRA LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES ; designe un perito biólogo, que certifique si los especímenes constantes en la Cadena de Custodia Nro. UPMADMQ454624			
ACCIONES REALIZADAS EN LA PERICIA:	Se revisó los especímenes de pepino de mar que se encontraban con cadena de custodia en la Veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito, Fondo TUERI, el análisis de los individuos decomisados se basó en conteo de individuos (485), se los pesó dando un total de 23,63 kilos y un valor estimado en el mercado de 3035,98 dólares americanos, adicionalmente se tomó medidas de los ejemplares en donde se encontraron individuos muy pequeños (4 cm), con estos datos y luego del respectivo análisis se determina que todos los especímenes no llegaron a edad adulta ni reproductiva. En el reconocimiento de sus características morfológicas, se corroboró la forma y color del celoma, forma y color de las pápulas, número y distribución de pies ambulacrales, entre otras características examinadas, con todos éstos análisis se logró determinar que todos los individuos que constan en la Cadena de Custodia correspondían a la especie <i>Isostichopusfuscus</i> (pepino de mar pardo). También se determinó el estado de conservación de esta especie buscándola en la lista roja de especies UICN y en los diferentes apéndices CITES. Se determinó que esta especie se encuentra listada dentro de la UICN como (EN) En Peligro y dentro de CITES en el apéndice III . Adicionalmente el perito del PRAS-MAE participó rindiendo versión y defendiendo su informe pericial, al final de la audiencia de juzgamiento al imputado del delito se lo sancionó con una pena privativa de libertad de un año y el pago de 3 salarios básicos unificados.			
CONCLUSIONES:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se revisaron los especímenes de pepino de mar, luego de examinar sus características morfológicas se determinó que todos los individuos corresponden a la especie <i>Isostichopusfuscus</i> (pepino de mar pardo). ▪ Mediante la toma de medidas de longitud a todos los especímenes de pepino de mar se determinó que tienen una edad menor a los 3 años, por lo que se estima que no llegaron a su madurez sexual y por ende a su etapa reproductiva. ▪ De acuerdo a la Lista de Especies de Galápagos de la Fundación Charles Darwin la especie <i>Isostichopusfuscus</i> se encuentra biogeográficamente distribuida desde el Golfo de California hasta Ecuador. ▪ La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2016), indica que la especie <i>Isostichopusfuscus</i> (pepino de mar) está presente en el Apéndice III. ▪ Según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2016), la especie <i>Isostichopusfuscus</i> presenta riesgo de extinción ya que se encuentra dentro de la categoría En Peligro (EN). 			
SITUACIÓN ACTUAL:	Un año de prisión y pago de una multa de 3 salarios básicos			
FUENTE:	PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE			

Intervención del PRAS – MAE como parte de la inspección pericial realizada con la finalidad de establecer la especie y el costo comercial de especímenes de pepinos de mar incautados en un restaurante de la ciudad de Quito



Conteo de individuos de pepino de mar incautados por la Unidad de Policía de Medio Ambiente



Medición de especímenes de pepino de mar incautados por la Unidad de Policía de Medio Ambiente



Reconocimiento morfológico de pepinos de mar incautados por la Unidad de Policía de Medio Ambiente



Pesaje de todos los individuos de pepino de mar incautados por la Unidad de Policía de Medio Ambiente